



Nº 001997



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA 18 DE ENERO DE 2016

En la ciudad de Ayacucho, a los dieciocho días del mes de enero del año 2016 siendo las 04:00 p.m. de la tarde, reunidos en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Alcalde Salomón Hugo Aedo Mendoza, y actuando como Secretario General la Abog. Celmira Cornejo Zaga, quien procede a tomar la asistencia respectiva de los señores regidores, siendo ésta como sigue:

Regidora Gloria Barrios Cahuana	falta
Regidora Edith Felicitas Guevara Morote	presente
Regidor Richard de la Cruz Enciso	presente
Regidor Yony Sonia Araujo Oré	presente
Regidor Wilmer Adolfo Borda Ramírez	presente
Regidor Paulino Oré Flores	presente
Regidor Teodoro Linares Gutiérrez	presente
Regidora Zenaida Corina Gutiérrez Fuentes	presente
Regidor Jorge Pozo Palomino	presente
Regidor Iber Antenor Maraví Olarte	presente
Regidora Olivia Pillihuaman Rojas	presente

Verificado el quórum reglamentario el Señor Alcalde apertura la sesión.

La Secretaria General da lectura al Acta de la Sesión de Concejo del día 30 de diciembre de 2015 para su aprobación

El regidor **Richard De la Cruz**: Que se especifique el Nº de Dictamen con el cual se aprobó el PIA que en este caso es el 037-2015

Se somete a votación y se aprueba el Acta de la Sesión de Concejo del día 30 de diciembre de 2015, por unanimidad.

La Secretaria General da lectura Acta de Sesión de Concejo del día 06 de enero de 2016 para su aprobación.

El regidor **Iber Maraví**: En el rubro de la votación figura que fue unánime y señala 11 regidores, cuando ese día sólo estuvieron 9

Se somete a votación y se aprueba el Acta de la Sesión de Concejo del día 06 de enero de 2016, por unanimidad.

#### 1. PRIMERA AGENDA: INFORME DE LOS CAMIONES COMPACTADORES

La regidora **Olivia Pillihuamán** solicita que siendo la tercera agenda: Problemática de la carencia de agua en Ayacucho, y estando los funcionarios de EPSASA presentes, se trate como primera agenda este punto.

El Concejo lo aprueba y se pasa a tratar:

#### 1. PRIMERA AGENDA: PROBLEMÁTICA DE LA CARENCIA DE AGUA EN AYACUCHO.

El señor **Walter Ascarza Olivares**, Representante de la Municipalidad Provincial de Huamanga ante el Directorio del SEDA Ayacucho: El día 30 de diciembre de 2015 se ha





Nº 001998



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

instalado el Directorio del SEDA Ayacucho, con relación al tema de la agenda manifiesta que vivimos en una situación de sequía hace tres meses que no hay lluvias en la ciudad de Ayacucho, por ello es nuestra preocupación ver todos los sistemas de agua; del Proyecto Río Cachi como el de Chiara para ver el tema del agua para el consumo humano en la ciudad de Ayacucho. Se ha hecho una verificación a la presa de Cuchoquesera, que tiene una capacidad de 80 millones de m<sup>3</sup> y a la fecha hemos verificado el nivel de agua que es de 21 millones de m<sup>3</sup>, luego nos hemos constituido a la planta de tratamiento de Quicapata hemos verificado las instalaciones comprobando los niveles de agua de los dos embalses existentes, el primero con una capacidad de 19,500 m<sup>3</sup> y el segundo con 50,000 m<sup>3</sup>. Estos embalses tienen los niveles óptimos y la planta de tratamiento está trabajando normalmente, esto significa que el recurso agua está garantizado y no tenemos en mente realizar ninguna restricción del servicio a la población. El tema del comportamiento de la presa Cuchoquesera lo estamos coordinando a nivel multisectorial con participación del Gobierno Regional del Agua, la Autoridad del Agua, Defensa Civil entre otras instituciones. Como representante del Concejo Municipal, les mantendré informados periódicamente según mis funciones y competencias.

Ingeniero **Julio Baltazar**, Gerente Operacional de SED Ayacucho: Voy a describir el proceso operacional, tenemos dos fuentes de abastecimiento: del Proyecto Cachi (Canal PIR) que es la Represa Cuchoquesera que actualmente contiene 21 millones m<sup>3</sup>, siendo su capacidad de 80 millones m<sup>3</sup>, este canal PIR nos proporciona 500 litros por segundo, y el otro canal de Chiara que nos proporciona 105 litros por segundo con sus afluentes respectivos, tenemos el embalse de 19,500 m<sup>3</sup> y 50,000 m<sup>3</sup> en Quicapata, dos plantas de tratamiento dos fuentes de producción una de 180 l/s y otra de 360 l/s. La Planta de Quicapata produce 540 l/s. También 3 reservorios principales o de gravedad como son Miraflores, Acuchimay y Libertadores 1 y 2, para el proceso de distribución existen dos reservorios de cabecera, una de 1,500 m<sup>3</sup> de agua y otra de 3,000 m<sup>3</sup> de agua, tenemos 530,000 m lineales de redes de agua y 515,000 m lineales de redes de alcantarillado, la planta de tratamiento de aguas residuales con un caudal de proceso de 360 l/s un volumen afluente mensual de 933,000 m<sup>3</sup> y el fluyente de 858,000 m<sup>3</sup>. Contamos con reservorios de bombeo y de gravedad: De bombeo, Pueblo Libre, Alto Perú, Río Seco, Vista Alegre, Nueva Esperanza, Miraflores, de gravedad, dos reservorios de cabecera, Acuchimay, San Joaquín Libertadores 1 y 2.

Ing. **Raúl Palacios**, Gerente General de SED Ayacucho: He tenido la oportunidad de trabajar como Director Ejecutivo que me permite conocer el sistema hidráulico de este proyecto, tiene cuatro tributarios principales Churia, Apacheta Choccoro y Chicllaraso, que dotan a la represa 10m<sup>3</sup> aproximadamente, según reporte de OPEMAN, el 2015 en enero se consumió 436 m<sup>3</sup>, febrero 00, marzo 00, abril, mayo, junio, junio, agosto, setiembre no existen lluvias estamos en época de secano el caudal se acentúa hasta el mes de octubre y en estos meses estamos entre 8 a 11 millones, actualmente en la represa se tiene hasta 21 millones de m<sup>3</sup>, prácticamente para dos meses en caso de secano, esto es una proyección, el 2015 ha habido un consumo de 66.61 millones m<sup>3</sup> y su capacidad máxima es de 80 millones m<sup>3</sup>, el 2014 tenemos que en el mes de marzo hay abundancia de lluvias, la expectativa en el contexto del cambio climático y fenómeno de El Niño es que entre el mes de enero febrero y marzo existan lluvias sino Ayacucho se quedaría sin agua. Estos mismos datos se han consolidado





Nº 001999



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

en lo totales: El 2015 tenemos 66 millones, el 2014 64 millones, el 2013 65 millones, el 2012 50 millones y el 2011 50 millones. Estos años, hay una tendencia creciente de mayor consumo de agua y se debe tener presente que el Proyecto Especial Río Cachi es un proyecto multipropósito de dotación de agua para riego y para consumo humano, estos datos se circunscriben al consumo de la agricultura y del consumo de los pobladores de Ayacucho, hemos podido constatar de que el volumen que existe en la represa Cuchoquesera es de 21 millones m<sup>3</sup>, estamos viendo que SEDA Ayacucho demanda 21 millones m<sup>3</sup> es decir prácticamente el volumen existente si es que no lloviera alcanzaría para todo el año pero como se utiliza para agricultura y ganadería hay un riesgo. Podemos observar que la tendencia de consumo por meses ha sido enero 0.4, febrero no ha llegado ni a la tercera parte del millón, marzo de igual manera donde se acentúa el mayor consumo. De acuerdo a las coordinaciones realizadas por la comisión multisectorial del agua, se ha tratado de analizar y se ha visto que todavía no estamos para racionar el agua o sectorizar a nivel de la población, sino estamos en la capacidad de su máxima producción de 540 l/s, actualmente hemos establecido mecanismos y medidas de contingencia, la primera es que queremos garantizar el ingreso del Canal Chiara, hay que entender de que el Proyecto tiene dos tributarios principales, el Proyecto Cachi de 500 l/s y el Canal Chiara de 105 l/s, que suman 605 l/s, cuando bajan estos niveles los embalses de amortiguamiento o regulación caen rápidamente y entonces nos preocupa y con OPEMAN como operador hidráulico mayor, coordinamos y cualquier problema lo remediamos, lo que sí se hace notorio es que la sensación de calor se ha incrementado y lo corroboramos con el registro de SENAMHI, pues este año se percibe mayor calor en la ciudad y en todo el país, la temperatura del mar se ha incrementado en 3º C, ha transformado el aspecto climatológico a nivel global, este volumen de la Represa Cuchoquesera, si no se generan lluvias en los próximos meses, viviríamos una situación crítica, por lo tanto estamos garantizando los 105 litros que provienen del canal Chiara y hay también aspectos que invitan a estudiar otros proyectos; es decir, no solamente podríamos vivir del Cachi y en este contexto, el alcalde se ha reunido con el Ing. Teófilo Palomino, quien ha planteado el Proyecto Tinco que pretende almacenar 40 millones m<sup>3</sup> en una represa que se localizaría en Tambocha y esto en el futuro, podría ser una medida de contingencia, ya Ayacucho ha vivido 5 días sin agua cuando ha existido un derrumbe por exceso de lluvias; finalmente, estamos trabajando con mucha responsabilidad y con la constitución del nuevo Directorio se ha designado a cada uno de los directores, funciones por competencia y afinidad profesional y están monitoreando todas las áreas de SED Ayacucho.



La regidora **Zenaida Gutiérrez**: Le satisface que estén pensando en un plan de contingencia donde se vea otra reserva de agua y no esperar que se suscite el problema, sentimos a diario cuan imponente es el calor, en las zonas rurales vemos la sequía, y pedí en sesión anterior se cortara el agua en carnavales. Nos alegramos que haya una reserva de tantos millones de agua que nos da la seguridad del abastecimiento a la población. Nos satisface recibir la información de EPSASA y trabajar interinstitucionalmente y que el servicio se lleve con toda la cautela y se cumpla con el objetivo institucional que es dar agua potable a la población.





Nº 002000



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

El regidor **Jorge Pozo**: No me siento tan optimista como la regidora Gutiérrez, es preocupante el tema del agua, el Gerente General de EPSASA dice que la capacidad que es de 80 millones m<sup>3</sup>, pero no ha informado que iniciamos el 2015 con 60 millones m<sup>3</sup> y si estamos en 21 millones m<sup>3</sup>, es la cuarta parte de su capacidad, el fenómeno del niño ha empezado hace un par de años y es cíclico y en dos años estaremos llegando al pico más alto, estamos hablando de 22 millones de m<sup>3</sup> que podría alcanzar para un año para consumo humano y los usuarios de riego? Cuando se hizo el embalse de Cuchoquesera se hizo para 5 mil usuarios ahora hay 10 mil usuarios; entonces cómo los vamos a atender es una situación de emergencia? y esos 21 millones m<sup>3</sup> no alcanzará para nada, tenemos el 80% de población que utiliza agua entubada, como Yanama, Quicapata, Mollepata, es grande la preocupación, tiene que hacerse un plan nacional de emergencia, dentro de poco se va a planear esta obra de 40 millones de m<sup>3</sup> con tecnologías nuevas, yo veo con desesperanza. En Yanama ver cómo la gente está bebiendo agua entubada y hay proyectos que se han quedado en el aire, como el proyecto de agua y alcantarillado para el cono sur que no hubo fondos para la segunda parte así como para el cono norte y debemos ser realistas, se empezó con 60 millones el año pasado, y ahora 21 millones y esta cantidad no alcanzará, la mayoría están requiriendo agua porque ya han sembrado, quizá llegemos a enero con esos 21 millones.

El regidor **Iber Maraví**: Dada la cifras, (21 millones m<sup>3</sup> en la represa Cuchoquesera), me preocupa cuando los funcionarios señalan que no hay necesidad de hacer la restricción y me parece ilógico, si se ha anunciado en los medios de comunicación que en setiembre están colapsando estos 21 millones de m<sup>3</sup>, porque entiendo el tema del cálculo no puede ser arbitrario, sino es científico, se están trabajando datos científicos?, estarán bien informados?, o esperaremos a la suerte que llueva, hasta donde se anuncia no habría lluvias hasta el mes de marzo, cuando acabarían las lluvias normales y después viene el secano, entonces a partir de este momento recién se harían las restricciones, en el tema de los carnavales, el hacer campañas de sensibilización y difusión invocando al buen uso del agua, tiene pocos efectos porque la tradición y costumbre es más fuerte que cualquier campaña, habría que ver como se restringe el servicio los días de carnaval para cuidar el agua. Cómo está calculado científicamente cuando lloverá o no? Debe haber una respuesta científica y no al cálculo arbitrario.

La regidora **Olivia Pillihuamán**: Tiene una inquietud, la reserva Cuchoquesera tiene una capacidad de 80 millones de m<sup>3</sup> y ahora sólo tiene 21 millones, eso es alarmante. En el casco urbano todavía no se está restringiendo el agua, pero los barrios urbanos marginales y distritos metropolitanos si están sufriendo cortes permanentemente y a veces hasta 2, 3 días. La otra pregunta si hay algún plan de contingencia frente a esta etapa secano que ya la estamos viviendo y qué medidas tomar para no desabastecernos del agua.

El regidor **Richard De la Cruz**: Es importante -de acuerdo a la proyección científica- pensar en una racionalización, tener 21 millones de m<sup>3</sup> de los 80, es un indicador y no hay que ser muy técnico para saber que hay un descenso importante frente a los 60 millones del 2015, entonces ya debiera pensarse en un proceso de racionalización y en las acciones que se vayan a tomar a pequeño, mediano y largo plazo y pensar en la infraestructura de riego de agua. El Proyecto Río Cachi, ya está llegando -como infraestructura hidráulica- a su





Nº 092001



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

caducidad y donde está la proyección que se tiene como Estado para ir preparando las nuevas fuentes en materia de suministro de agua, es un proceso de largo plazo, y por otro lado, muchas veces cabe la responsabilidad con respecto a los gobiernos locales en materia de reglamentar el consumo de agua no tratada para áreas verdes, tema pendiente y también el problema del agua no es solo del SEDA sino es multisectorial y pensar la problemática hidráulica nos reta a pensar en corto plazo, mecanismos de un plan B, y a largo plazo, ir pesando un infraestructura de carácter hidráulico buscando nuevas fuentes de abastecimiento de agua en la provincia; sino van a haber responsabilidades penales y políticas. Cualquier persona puede denunciar penalmente en resguardo de la salud pública, es un tema delicado, se tiene que conformar una comisión multisectorial de carácter macro regional que permita pensar un diagnóstico concreto.

La regidora **Edith Guevara**: Cuando los funcionarios hicieron uso de la palabra dijeron que no habían pensado en sectorizar y pregunto si realmente ellos manejan alguna información histórica al respecto porque la mayoría de los casos que han cortado el agua, es generalmente cuando ocurre algo imprevisto como un derrumbe; y por otro lado, estamos hablando de dos temas; el tema inmediato de la poca agua que hay y las rutas alternativas de solución que será a largo plazo, porque si hay un corte del servicio todos nos abastecemos y no sé si realmente se llegará a un ahorro real.

El señor **Alcalde**: Si comenzamos a racionalizar cerrando las válvulas por carnavales no tiene ningún efecto, qué pasa si empezamos a racionalizar como población, los agricultores lo riegan entonces no hay una cultura de ahorro en los pobladores, si nos ponemos a regar de manera normal vamos a tener agua para dos meses, y si no llueve en dos meses nos quedamos sin agua; que EPSASA me diga hasta cuanto nos queda para sobrevivir porque cuando empezamos a racionalizar y no tengamos agua, entonces debe haber dos obras para juntar nuestras aguas, de repente se va a calcular científicamente qué cantidad se ha utilizado para bañarnos, para consumo y sólo para eso; porque si estamos deduciendo 70 m<sup>3</sup> en las dos presas, definitivamente esa cantidad de agua es la que consume en 4 días la población. Qué cantidad está consumiendo la población de agua tratada? De repente lo preventivo, hagamos una represa para tratar más cantidad de agua y tengamos para 20 días, el tema es que esta reunión debe servir para declarar en emergencia por el fenómeno del niño y secano, ideen unos planes de contingencia y destinemos fondos presupuestales para hacer una nueva represa para decirle al gobierno que el fenómeno de El Niño nos ha perjudicado y en el futuro la sequía se acrecienta y necesitamos que nos hagan una represa para el consumo humano.

Ing. **Raúl Palacios**, Gerente General de SEDA Ayacucho: Tenemos 22 millones de m<sup>3</sup>, estamos consumiendo a razón de dos millones de m<sup>3</sup> por mes, si vemos que el mes de enero no llueve tenemos dos meses para tomar decisiones, la comisión multisectorial vamos a reunirnos este fin de mes, el monitoreo que estamos haciendo es bastante responsable, a la intervención de regidor Maraví que menciona bajo qué escenario estamos jugando porque los datos científicos tampoco nos los presentan como tales, en todas las reuniones tenemos los datos del SENAMHI para ver el escenario de lluvias y de secano, hoy en día ya se ve definida la situación y esperamos que las precipitaciones se den y por otra parte, también la JUDRA es el operador hidráulico menor, está escondiendo datos respecto a la





Nº 00200



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

intervención de siembra que nos plantean porque dicen que siembran 5 hectáreas y terminan sembrando más y el robo de agua se ha afianzado más, pese a que tenemos cuadrillas de agua, y tenemos a los amigos de Mollepata porque toman las aguas del Proyecto Cachi. Qué estamos haciendo con los proyectos Cono Sur, Este, Norte que hasta ahora no se terminan, hay un impulso de proyecto entre el Cono Sur y Este porque técnicamente se había mal planteado en la gestión anterior y hemos tenido reuniones en el Ministerio de Vivienda como ente financiero, Gobierno Regional y este proyectos dos tenían que fusionarse (Cono Sur y Este), el cono norte hemos dado una solución paliativa generando un bye pass, hay problemas que han rebasado nuestra capacidad administrativa pero prácticamente a la actualidad mucho de estos problemas están controlados; así mismo, hay déficit de agua en el distrito de San Juan Bautista, su Municipalidad está ejecutando 6 proyectos y han empezado en diferentes frentes hay roturas de tuberías, en Los Olivos, en Puente Nuevo, etc. este tipo de problemas genera desabastecimiento pero el mayor problema que tenemos en el sector de Miraflores, Santa Elena, San José, Ñahuinpuquio, es que el reservorio de Miraflores ya perdió su capacidad, la demanda es mayor, hay barrios que han ido creciendo y a todos les han dado factibilidad de servicios, ese volumen de agua del reservorio en horas de la mañana quizá abastezca, pero al medio día todo se va por gravedad hacia la parte baja, en los otros reservorios estamos relativamente bien. Finalmente el regidor también hace mención de que en el mes de enero del año pasado quizá el volumen podría haber estado entre 50 y 60 millones, pero estamos en un contexto de cambio climático, estamos trabajando con datos primigenios y todas las reuniones que planteamos es en la Represa Cuchoquesera que nos reportan todos los datos fidedignos.

El regidor **Richard De la Cruz**: En el peor de los escenarios, tendríamos 2 millones de m<sup>3</sup> por mes, la consulta es, mensualmente cuanto consume la Provincia de Huamanga en millones de m<sup>3</sup>,

El regidor **Wilmer Borda**: San Juan Bautista es un problema, pero también Jesús de Nazareno, pues hay cortes de agua varios días de repente hay problemas de rupturas de tuberías en ese distrito, SEDA tiene que buscar soluciones y tiene que comunicar si van a cortar el agua, cuando el corte y es por horas y durante 3, 4 o 5 días, ya es conveniente que saquen comunicados para que la población prevea.

El regidor **Jorge Pozo**: Tenemos problemas álgidos: Qué medidas debemos tomar para hacer las restricciones y el tema macro del medio ambiente. En cuanto a la restricción del consumo de agua, en Ayacucho tenemos más de un centenar de lavaderos de vehículos, los vehículos en Ayacucho se han multiplicado, y por cada lavado deben gastar un m<sup>3</sup> por carro y se han incrementado las áreas verdes; y están siendo regadas con agua de consumo humano, qué medidas se tomarán para poder atender estas áreas verdes de repente ya es hora que se rieguen con camiones cisterna; en cuanto al tema de medio ambiente, alguna vez se hizo una visita a la parte de Arroyo Seco y vimos canales colmatados de basura, en Chaquihuacco y otras quebradas de igual forma, nuestros pobladores tienen malos hábitos, su basura la vierten en estas quebradas y al no haber aguas pluviales que no limpien esos canales, tendremos problemas de salubridad, las quebradas se llenaran de mosquitos con la basura, es momento de hacer una reunión una multisectorial y tomar el toro por las astas.





Nº 002003

## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

La regidora **Zenaida Gutiérrez**: Una sugerencia, sería bueno contar con un camión cisterna para que recoja agua de río para el riego de las áreas verdes.

El regidor **Iber Maraví**: Al hablar de precisión y datos científicos, me pregunto qué pasaría si no llueve en el mes de marzo, entraríamos en una crisis tremenda, y este es el mes donde más debería llover, entonces se está hablando de 2 millones de m<sup>3</sup> por mes; es decir, lo que tenemos se acabará en noviembre que es mes de secano y se entraría entrando en crisis; qué consumimos diciembre, enero febrero, debería analizarse el problema de racionalización, más vale prevenir que lamentar, y la preferiría que quede el agua a que falte porque no se tomó la medida adecuada, los señores del directorio de SEDA Ayacucho, nos deben decir si actualmente se cumplen los requisitos de declaratoria de emergencia, y que debe pasar por el análisis de las instancias respectivas, ya existe alguna iniciativa, trámite evaluación? Invoco a una profundización y se considere la posibilidad de un tema de emergencia, o es imposible.

La regidora **Olivia Pillihuamán**: Recomienda que sea más fluida la comunicación entre la entidad y la población porque al haber cortes de agua, empieza la crítica al SEDA, al municipio; pero haciendo campañas de información sobre el uso responsable del agua, cuando haya esa racionalización, la población puede entender el porqué de dicha medida, también nuestros parques necesitan el agua, y hay irresponsabilidad del personal encargado que conecta la manguera y lo deja toda la noche o día y no están conscientes de la necesidad, entonces se debe regar esas áreas verdes con cisternas utilizando el agua de río.

El regidor **Teodoro Linares**: Es preocupante esta noticia, estamos hace un buen tiempo algunos barrios marginales sin agua, estamos comprando el cilindro de agua a 9 soles, es preocupante. Hacerle de conocimiento a SEDA ya que funciona el reservorio de la Picota Cabrapata quizá apoyar con materiales -en este caso tuberías- para esta Asociación del Señor de Palacios y otras 6 asociaciones más, porque hay necesidad de este elemento vital, aparte de ello; hablando con proyección, los distritos de Vinchos, Pischa, Socos, Ticllas hace más de 10 años vienen conformando un comité para poder tener un nuevo proyecto Tingo en Tambocha que va a almacenar 40 millones de m<sup>3</sup> de agua y se hizo un bosquejo, un perfil valorizado en 72 millones de soles, entonces quisiera que este proyecto se haga realidad porque el gobierno regional se viene comprometiendo año tras año, pero no hay una cosa concreta ni para hacer el perfil, yo pido al Concejo Municipal a que tomemos una decisión y separemos un monto -por lo menos un millón- y así pedir al gobierno regional que ponga otro monto, las municipalidades distritales también pondrán su parte y empecemos a elaborar el perfil técnico, entonces podemos prevenir en el futuro.

El señor **Alcalde**: El tema es lo que dijo el regidor Maraví, si ya tenemos los documentos para declarar en emergencia la falta de agua en Ayacucho.

El señor **Walter Ascarza**, Representante de la Municipalidad Provincial de Huamanga ante el Directorio del SEDA Ayacucho: Estamos haciendo un monitoreo de todos los sistemas de agua potable, este fin de mes en la reunión a nivel multisectorial podremos tomar una decisión con respecto a la declaratoria de emergencia del agua en Ayacucho.





Nº 002004



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

El señor **Alcalde**: El canal de Chiara hasta dónde nos podría alcanzar, qué cantidad de agua realmente consumimos y estamos gestionando un préstamo para poner operativo un cisterna del gobierno regional de 5 mil m<sup>3</sup> de capacidad porque gastamos 120 mil soles en agua, entonces necesitamos levantar esta máquina y comenzar a regar con agua no potable.

El señor **Walter Ascarza**: Se ha manifestado claramente que en la represa Cuchoquesera al 12 de enero del presente se ha registrado 21 millones de m<sup>3</sup>; si comparamos este registro con el de la semana pasada, el caudal se ha elevado ligeramente, eso significa que las quebradas de Paccha, Acoria, Apacheta, Chocoro, Chicllaraso, Alpachaca recolectan 790 lxs; entonces ahora eso se ha reportado por el tema del secano al 50%; sin embargo, actualmente el caudal de la presa está aumentando gradualmente y justamente a fin de mes veremos en qué nivel lo encontramos, por esa razón por el momento hemos tomado esa decisión a nivel de SEDA que todavía no racionalizaremos el servicio, porque también a través del sistema Chiara que capta de las quebradas y recolecta 200 lxs y que como SEDA tenemos autorizado captar 105 lxs; sin embargo, este Canal Chiara ya tiene una antigüedad de más de 50 años entonces se tiene previsto construir un nuevo canal de tal manera de que podamos captar un mayor volumen de agua y va a ir directamente a las pozas de embalse de Quicapata, por lo que recomendaría a los miembros del Concejo Municipal, no alarmemos a la población que a pesar que en Ayacucho, no hay lluvias; sin embargo; en la parte alta sí se presentan, por eso el nivel de la represa Cuchoquesera se está elevando ligeramente, por eso vemos estos resultados en la evaluación de fin de mes, para ver la posibilidad de declarar en emergencia o no; por otro lado, como no se ha programado racionamiento del servicio de agua potable hubo problemas en la zona sur este de la ciudad de Ayacucho, sobre todo en la zona de Los Olivos de San Juan Bautista, esto debido a que la Municipalidad Distrital viene ejecutando obras y lamentablemente son obras de pistas e instalaciones de agua y desagüe, entonces se está produciendo rotura de tuberías y por otro lado, - inclusive la semana pasada sin autorización de SEDA Ayacucho- han manipulado la válvula del Reservorio Miraflores y se ha tenido que solucionar dicho problema. Son aspectos ya escapan al trabajo de SEDA Ayacucho, debo manifestar que el tema de la educación sanitaria es sumamente importante, es decir podemos tener restricciones del servicio de agua, sin embargo, es necesario educar a la población y en ese sentido SEDA en coordinación con la Sub Gerencia de Medio Ambiente, estamos trabajando este tema para realizar una campaña agresiva a nivel de toda la población de Ayacucho para el cuidado del agua inclusive se tiene que proyectar una Ordenanza Municipal para el cuidado del agua para estos días de carnaval.

Ing. **Raúl Palacios**: La declaratoria de emergencia se ha trabajado y es distinta al estado de emergencia que lo declara el gobierno central y la situación de emergencia lo declara el gobierno regional y en este contexto, el ente competente para esta declaratoria es Defensa Civil. Nos hemos desplazado a la parte alta en el mes de noviembre y se ha visto por conveniente todavía declarar en emergencia, pero se han cambiado a funcionarios y ellos están evaluando declararla, la infraestructura mayor tiene problemas y la presa Cuchoquesera tiene deficiencias en el sistema electromecánico y es bueno darle un shock de inversión que permita hacer mejoras en ese nivel, por otra parte respecto al lavadero de carros tenemos que trabajar juntamente con la municipalidad, SEDA Ayacucho presta el





Nº 002005

## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

servicio y hemos hecho el intento de cerrar estos negocios pero hemos sido denunciados por abuso de autoridad porque están registrados y regularizados sus servicios pero no tienen licencia municipal de funcionamiento, por ese lado debemos accionar y amerita un trabajo coordinado con la municipalidad.

Ingeniero **Julio Baltazar**: Para explicar la escasez en Los Olivos y otros, efectivamente el Municipio de San Juan tiene 6 obras y por ello rompen tuberías cierran válvulas sin consultar con SEDA pero estos aspectos ya han sido puestos en conocimiento del municipio pero también hay que entender un aspecto, cuando afecta el abastecimiento por un día a una determinada zona o reservorio, su recuperación es prolongada pues toma hacerlo en 2 o 3 días.

El regidor **Richard De la Cruz**: Queda pendiente la duda de cuantos millones de m3 son necesarios para abastecer la provincia.

Ing. **Raúl Palacios**: El volumen requerido es de 21 millones m3 por año, si dividimos entre 12 meses, estamos entre 1.8 a 2 millones de m3, todo el mes de enero afectaremos 2 millones, el volumen está aumentando, en la última reunión encontramos 16 millones, ahora ha aumentado a 21, por eso no queremos entrar al tema de racionamiento, que se verá recién en la evaluación de fin de mes.

El regidor **Jorge Pozo**: Una consulta, cuando utilizamos el agua va a la planta de aguas servidas, esta planta ya colapsó de tal suerte los olores fétidos llegan hasta la ciudad, qué medidas se están tomando para poder ampliar el este servicio.

Ing. **Raúl Palacios**: La planta de tratamiento de agua residual de Totorá tiene dos problemas; uno la de los olores y otro de los lodos, respecto a este tema hemos podido trabajar en nuestros viajes de desplazamiento a Cañete y Pisco y hemos podido ver tecnologías de remediación que son totalmente eficientes y en este escenario estamos trabajándolo como EPSASA, en junio del año pasado hemos realizado un curso sobre tecnologías de tratamiento de aguas residuales con ponentes españoles coreanos y de la UNI, principalmente se ha afianzado tecnologías diversas pero hemos traído a colación el trabajo que desarrollaremos, esta planta de tratamiento está totalmente colmatada, en sus estructuras y unidades, estamos impulsando este trabajo para poder entre este año y el siguiente tener resultado interesantes de eliminación de olores y bajar los lodos.

El regidor **Iber Maraví**: Creo que correspondería a la Comisión de Servicios Públicos que con todos los antecedentes del tema de los carnavales, en próxima sesión presenten un proyecto de ordenanza o modificatoria si es que ya existe para que forme parte de la campaña agresiva para la defensa del agua.

El regidor **Wilmer Borda**: No han hablado de la problemática de la escasez de agua en el distrito de Jesús Nazareno.

Conclusión: El Alcalde agradece a los funcionarios del SEDA Ayacucho por la exposición y que servicios públicos trabaje la implementación de la ordenanza o hacer cumplir las ordenanzas que ya existen.





Nº 002006



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

#### 2. SEGUNDA AGENDA: INFORME DE LOS CAMIONES COMPACTADORES.

La regidora **Zenaida Gutiérrez**: El 11 de junio hemos participado en la ciudad de Lima en un conversatorio sobre la problemática de estas compactadoras y se tiene conocimiento de las observaciones que hizo el Ing. Oswaldo Anyosa y el técnico mecánico por parte de la municipalidad, porque los representantes del DIVE Import y MINAM no quisieron aceptar las observaciones, en consecuencia he presentado el Oficio N° 001-2016 en el estoy solicitando las opiniones técnico legales de las áreas administrativas competentes sobre las situación de las máquinas compactadoras del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos de la Ciudad de Ayacucho y el Servicio de Disposición Final de los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista y Jesús Nazareno – Huamanga.

La regidora **Olivia Pillihuamán**: Si la regidora Gutiérrez ha hecho un pedido, entonces eso corresponde a una Sesión Ordinaria pero si es un informe es diferente porque de repente es parte del informe de la parte técnica.

La regidora **Zenaida Gutiérrez**: Es un pedido que estoy haciendo a raíz de todo el proceso de la problemática de las compactadoras, por eso solicito que primero haga la presentación el Ing. Anyosa, luego la participación de los regidores y al final haría el pedido.

El regidor **Richard De la Cruz**: El pedido que hace la regidora Gutiérrez está enmarcado en la agenda y por lo tanto, el Pleno del Concejo decidirá en su momento respecto a ello, si termina en conclusión o acuerdo.

La regidora **Zenaida Gutiérrez**: En Sesión de Concejo pasada acordamos tomar los servicios de un profesional del Colegio de Ingenieros y el Ing. Oswaldo Anyosa hizo el peritaje de las compactadoras que les hice llegar para que tengan conocimiento, luego hizo el informe y se tuvo una reunión en el MINAM y han formado una comisión que está integrada por el Ministerio de Economía, el BID, es por esa razón que vinieron los representantes del MINAM a aclarar esas observaciones del ingeniero perito, y se llevó a cabo con 3 puntos concretos: 1) traducción en el idioma nativo de las bases técnicas, 2) la medidas de los ejes y 3) el peso. Llamaron a otra reunión en Lima, en la que estuve presente con el Ing. Anyosa como perito y el señor Edilberto que es técnico mecánico.

El Ing. **Oswaldo Anyosa**, Perito de la Municipalidad: Por medio de un contrato realicé un peritaje a unas compactadoras que había comprado el Ministerio del Medio Ambiente, y en base a ese documento recibí un levantamiento de observaciones (Oficio N° 005-2015-MINAM), todo ello se resume en el peso y medidas entre los ejes y una carta de garantía. Lo concreto del peritaje, en el catálogo dice las bondades del vehículo pero en las mismas bases y/o requerimientos técnicos mínimos del vehículo que se adquiere, hay un cálculo de gravedad que toma unos datos que no son del catálogo de la máquina y con eso lo hacen una sobredimensión, cuando el fabricante dice que el peso bruto debe ser 17,100 pero con el cálculo de los señores llega a los 18 mil y tantos, y en Lima les hice ver esta diferencia y me dijeron que se había aumentado muelles y con eso aumenta su capacidad en un 25% más, pero ello, no se encuentra en ninguna parte del catálogo, porque el fabricante sabe por qué hace esas especificaciones, todo tiene un porqué, y en este caso lo modificaron, para eso se ha presentado una carta de garantía del fabricante, pero para esto en el documento que presentaron en la licitación no presentaron la autorización del fabricante para modificación del vehículo, y medí la distancia entre ejes, y la parte derecha del vehículo debe ser la misma distancia de la parte izquierda y había una diferencia de hasta 3 cm. lo cual indica que esos vehículos tienen un tiempo de vida muy corto porque ahí empiezan los desgastes de rodamiento, retenes de aceite, etc. Entonces cuando hice saber





Nº 002007

## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

esto, los señores de DIVE Import se negaron totalmente argumentando que los peritos contratados por ellos de la Católica fueron con los instrumentos debidamente calibrados y no con una huincha y le dije que no se necesita un instrumento calibrado, si se coge una pita, debe tener la misma longitud en el eje derecho e izquierdo, ahora vinieron a hacer las mediciones y comprobaron que está mal, entregaron una carta de garantía de DAIMBLER, en la que se estipula que el cliente declara haber sido informado de alguna situaciones expresamente excluidas de la presente garantía y que pierde la misma cuando hace uso impropio o manejo indebido, accidente, o instalación indebida de componentes, carrocerías o superestructuras, influencias químicas, ambientales u otras impresiones perjudiciales internas, también pierde la garantía con el empleo de piezas que no sean originales de Mercedes Benz y materiales no homologados por DIVE Import, alteración o modificación de alguna pieza incluida la modificación de la potencia o del modelo, manipulación indebida etc.. es decir; que este vehículo pierde su garantía cuando modifican su componentes, este carro lo han modificado, informo esto para que tomen las decisiones, el peritaje se ha realizado basado en los documentos de ellos mismos.

La regidora **Zenaida Gutiérrez**: La garantía se pierde cuando se hacen modificaciones y según el peritaje se han hecho esa reformas o alteraciones e inclusive DIVE Import llamó a sus técnicos quienes dijeron que no se estaban utilizando bien los camiones pues encontraron pedazos de leña y otros elementos, me hubiera gustado participar en esa inspección.

El señor **Edilberto Teófilo Pariona Fernández**, mecánico de la Municipalidad: Hemos visto las deficiencias que han presentado los vehículos y hemos hecho el reclamo de la documentación de la garantía que nos están dando por 12 meses la caja de compactación, el reclamo de medida de ejes y alza contenedor, donde nos ofertan marca Pentium pero en el vehículo se encuentra uno de marca Dicterger, hemos discutido sobre las deficiencias y las fallas, poniendo la excusa que damos mal uso a los vehículos, pues dicen que no deberíamos cargar colchones, botellas, maderas y por estas deficiencias tenemos fallas de sistema hidráulico, pero ellos nos echan la culpa que estamos haciendo mal la operación. Nos han mandado un profesional que previamente nos capacitó, y todos los que se capacitaron están conduciendo. Los muelles han llegado alineados y de acuerdo al uso empezaron a desalinearse, hicimos el reclamo, y para subsanar el problema mandaron a personal especializado, ahora han venido a hacer el alineamiento de los muelles de dos vehículos, han puesto abrazaderas y veríamos en el uso diario, si han quedado bien o va a seguir fallando.

La regidora **Zenaida Gutiérrez**: El ingeniero perito ha verificado que esas medidas no son las adecuadas y se está verificando la desalineación de los muelles, y son 8 compactadoras y si de aquí a algunos meses se malograsen las 8 se incrementaría el uso de petróleo, necesitando de un mecánico especialista, invito al señor Tingo que estuvo desde un inicio en el tema y nos dé una conclusión ya que tenemos actualmente a los técnicos de la DIVE Import.

El señor **Tingo**, integrante de la Comisión de Recepción de los Camiones Compactadores: Desde un inicio he estado observando lo bienes que nos entregaban, en abril trajeron los vehículos, la recepción fue en mayo, hemos hecho una serie de reparos y los del MINAM y DIVE Import firmaron el acta, dijeron que las observaciones no eran de relevancia pero ocurrieron siniestros en la ciudad de San Juan en Iquitos y a consecuencia de ello, en la primera semana de julio movilizaron toda la flota y nos devolvieron con la vitera recortada como saben, rechazamos la entrega porque nos debían entregar la documentación sustentatoria ya en la primera semana de diciembre nos hacen entrega de garantías tanto





Nº 002008



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

del proveedor como del fabricante y revisado todo eso, se le encarga al ingeniero perito y como profesional encuentra esos reparos y nos hace saber. Prácticamente nosotros tenemos que sustentar nuestro trabajo en un profesional que conoce la materia y dar el paso que debemos tomar, sugiero que si bien es cierto se ha hecho los trabajos técnicos en cuanto la operatividad del montaje y entrega física del bien, el siguiente paso es la parte legal pues toda la documentación debe estar en orden y sentemos una posición como municipalidad porque al final esta entrega de vehículos es en base de la ejecución de un proyecto y la municipalidad aporta 3 millones 400 mil soles y ha afectado nuestro presupuesto, por es del interés de ustedes de conocer al detalle este tema, porque es un presupuesto que hemos encargado al MINAM y estamos en el camino correcto de hacer esta fiscalización.

La regidora **Zenaida Gutiérrez**: El representante del MINAM dijo que prácticamente estas observaciones no podían ser subsanadas por ser la parte operativa, la justificación es el uso de las compactadoras estando y ello no debía suceder pero parece que han cambiado de funcionarios y el mismo coordinador dijo que las compactadoras debían ser utilizadas como medida de prueba; justamente con ello que se ha visto esos deterioros y fallas por eso he presentado este informe para que a través de Despacho de Alcaldía, todas las personas que están comprendidas hagan un informe para que en la próxima sesión ordinaria, el Concejo Municipal tome una decisión pero antes de eso, puse en mi informe que pase a la parte legal, sabemos que han cambiado sus partes en las maquinarias y la Mercedes Benz es una empresa reconocida a nivel internacional y la empresa DIVE Import no ha respetado el expediente original.

La señora **María Luz Palomino** responsable de la UGRS: En realidad en estos dos últimos meses que hemos utilizado los vehículos, el problema que observamos ha sido el sistema hidráulico, las observaciones eran por el tipo de uso que veníamos dándole pero es el mismo uso de las compactadoras antiguas que se tienen en la municipalidad, y lo del sistema hidráulico no es dentro de la caja compactadora sino la instalación externa, no podríamos decir que es por el tema que han metido leñas y colchones, hoy el señor Santiago que está capacitado para conducir los vehículos, menciona que ha tenido un ligero desbalance en el relleno sanitario, hicimos la consulta con los representantes del DIVE Import que están desde el día jueves y están ajustando los muelles, mencionan que ha sido por una sobrecarga, no podemos asegurar eso, porque venimos compactando los 15 m3 para lo que nos han entregado. Con todos estos componentes debemos tomar decisiones porque estamos desabastecidos de vehículos y de acuerdo a la ejecución de proyecto hemos utilizado de prueba porque tenemos la responsabilidad de hacer el ajuste de las micro rutas se tiene que hacer con los nuevos vehículos y cumplir con lo estipulado por la unidad ejecutora.

El regidor **Richard de La Cruz**: me parece importante el informe que hizo la regidora Gutiérrez, cabe mencionar que si se desarrolló un proceso técnico de revisión de equipos fue a pedido de Concejo Municipal mediante Acuerdo de Concejo, quedan bastante claras las observaciones que se hacen, el modelo Apego 1725/54 que nos han entregado, no se ajustan al expediente técnico, pues no hicieron entrega del modelo 1725/36, hay un sobrepeso con respecto al catálogo del fabricante y el peso máximo debe ser 17,100 kg y no 18,830 kg, se ha desarrollado un desequilibrio con respecto a los pesos, lo que quiero resaltar es que la recepción de las maquinarias o equipos no le compete ni le corresponde al Concejo Municipal, así lo detalla el Art 20 de la LOM y está normado en el sistema de administración del estado peruano, porque en el informe dice que podría haber responsabilidades en los funcionarios y los miembros del Concejo por omisión de actos





Nº 002009



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

funcionales, el Concejo Municipal puede acompañar, seguir, vigilar el proceso pero no podrá tomar la decisión final sobre la recepción o no de los vehículos, ahora por un lado se tiene del informe del perito que dicho sea de paso en la versión oficial es mucha más lapidaria que la que se nos ha alcanzado, por otro lado también se tiene el informe N° 005-2016 de MINAM que es un informe de respuesta ante el informe del perito es decir en ese momento la ejecución tiene dos informes: el del perito y los descargos realizados por el MINAM, entonces básicamente corresponde más bien al ejecutivo, en este pedido de solicitar las opiniones técnico legales a diversas instancias, es necesario un informe en blanco y negro firmado por las diferentes dependencias pronunciándose con respecto a estos dos documentos, en mi caso mal haría pronunciarme en este informe de descargo que ha hecho el MINAM. Creo que es importante que se empiecen a evaluar y contravalar ambas propuestas, naturalmente el Ejecutivo si cree y esta consiente y está pronto a la decisión seguramente será en base al descargo del MINAM si se han subsanado la mayor cantidad de observaciones en el primer informe pericial, naturalmente todos los informes periciales arrojan una serie de resultados y me parece complicado que se puedan absolver el 100% de las observaciones realizadas en el Informe pericial, pero si es importante por lo menos puntualmente los descargos en estos tres puntos: modelo, peso y recortes realizado en la máquina, propongo que en el Concejo podamos tomar el acuerdo en base a estos informes en blanco y negro firmado y evaluado por cada una de las dependencias y sería la labor de seguimiento y colaboración que deberá hacer el Concejo Municipal. No me parece correcto que el MINAM diga que aceptemos así nada más porque lo importante es que funcione, porque son bienes del Estado y son adquiridos mediante bases legales, así que por lo menos gran parte de las especificaciones técnicas realizadas en el proceso de licitación tengan que cumplirse físicamente en las máquinas a la hora de la recepción correspondiente.

Secretaria General: El Oficio N° 014-2016 del MINAM suscrito por el señor Rodolfo Fierro Coordinador del Programa de Desarrollo de Sistemas ed gestión de residuos Sólidos en Zonas Prioritarias del MINAM que solicita designación de los funcionarios responsables que firmarán el acta definitiva de entrega y recepción física de bienes y el acta de transferencia patrimonial y contable. Referencia: Contrato N° 002-2014-ICA y Contrato 04-2014-ICA, para dar cumplimiento con el convenio firmado con la Municipalidad.

La regidora **Zenaida Gutiérrez**: Me causa extrañeza que haya llegado ese documento cuando no se han tomado acuerdos, tanto en la parte ejecutiva que está evidenciando que prácticamente esas compactadoras no están de acuerdo con el expediente técnico pues es la responsable de dar la conformidad, me parece que hasta nos están imponiendo, ellos están de acuerdo que esos vehículo que han sido dados por el DIVE Import, inclusive hubo una serie de intercambios en los cuales ellos querían imponer y no hemos aceptado y el perito ha hecho prevalecer técnicamente su participación, si estamos viendo en la práctica que existen fallas sin estar en uso continuo, si reciben mi persona no tiene el poder de decisión y pregunto cómo quedarían posteriormente porque tienen un garantía limitada, pero hay como 3 millones que la municipalidad debe dar en efectivo porque es dinero del pueblo, pero esa necesidad no va a ser que nos entreguen como les vengán en gana porque no han respetado el expediente técnico.

El regidor **Iber Maraví**: Hablando del tema de responsabilidades agregó que de acuerdo a las facultades que tiene el Concejo Municipal sí podríamos eventualmente incurrir en responsabilidad si no vemos este caso desde nuestras facultades que es la fiscalización, entonces debemos pronunciarnos no podemos admitir que porque venga del MINAM, tengamos que ser prácticamente chantajeados o condicionados en el extremo que si no





Nº 002010



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

aceptamos devolvemos la maquinaria y no sabemos cuál es el destino de esta, varias sesiones de concejo hemos dado opiniones y sugerencias, que se ponga en conocimiento de la altas autoridades nacionales para ver por qué estamos viendo incongruencias en la máquina misma, donde están las responsabilidades, han habido especificaciones técnicas en base a una licitación pública y por qué no se han cumplido, ya se debió de poner en conocimiento a contraloría, los órganos encargados de hacer la verificación administrativa, ahora estoy notando que existe la pretensión de entregarnos de todas manera esta compactadoras para que una vez se firme la recepción del caso y nos responsabilicemos de lo que pudiera suceder; pero, en el informe que nos dio el ingeniero perito nos dice que además de los problemas en el centro de gravedad y ejes hay un tema delicado respecto a la carta de garantía y la modificación de los componentes ya excluye de la garantía, como se está manejando este tema, prácticamente con la lectura que la secretaria ha dado del documento, se nota una desesperación; no sé a qué nivel el Alcalde está dialogando, pero sí creo que como Concejo, que de recibir como están las maquinarias, sería de entera responsabilidad del Ejecutivo, busquemos la fórmula para evitar que se lleven las maquinarias pero no quede desabastecida la atención de regajo de residuos sólidos, el Alcalde debería hacer las coordinaciones al más alto nivel con el concejo de ministros etc, porque obviamente que si existe documentación que no recepcionamos podrían ellos pedir la devolución y se debe ver el mecanismo para que no ocurra ello, porque se ha generado toda una expectativa; es más, el proyecto mismo que ya está en funcionamiento. Cuando fallen las maquinarias a quien le vamos a reclamar, no pueden quedarse maquinarias tan costosas en desuso, en estas condiciones no se puede recibir pero tampoco devolverlas.

La regidora **Olivia Pillihuamán**: A iniciativa de la regidora Zenaida Gutiérrez se ha dado mayor impulso a esta tema pero con este Oficio N° 014 prácticamente ya nos están imponiendo a que se designe los funcionarios, poco les importa las conclusiones a que llegó el perito, que al menos el MINAM se interese con absolver las observaciones del perito y me preocupa porque todo esto ha tenido su mecanismo y ha habido desinterés de los funcionarios de ese entonces de resguardar todos los términos de referencia de la licitación, en la parte ejecutiva con dar curso a este oficio están aceptando recibir las compactadoras en el estado en que se encuentran, cual sería el mecanismo para que se cumplan las observaciones y recomendaciones a que llegó el perito y se vea el condicionamiento, también hay una inversión por parte de nosotros y se debe hacer una reunión de la parte técnica para ver este tema y forzar al MINAM a que entienda nuestra posición.

La regidora **Zonia Araujo**: La preocupación es referente a dos puntos: la parte técnica y la parte documentaria, según conversé con los funcionarios de bienes patrimoniales la parte documentaria no lo ha remitido el MINAM porque las modificaciones lo debe autorizar el fabricante así como las certificaciones y garantías, cuando vinieron a explicarnos sobre el peritaje nos dijeron que prácticamente esa documentación ya lo tenían pero está incompleta, la parte técnica era en dos puntos: las especificadores en inglés y el peso de 17 toneladas y el MINAM instaló un kid de refuerzo y con eso llegaba a 20 toneladas pero la normativa peruana dice que no se puede exceder de 18 toneladas, las pruebas expresan que han hecho llegar a 17 toneladas y habría que ver cómo se compatibiliza con el aspecto legal; en ese sentido, no debe ser muelle sino eje, y el aumento del tonelaje sería la explicación técnica para la desalineación, entonces tendrían que poner un muelle, y el MINAM está exigiendo al DIVE Import que explique si las compactadoras están bien o mal, si siguen teniendo observaciones tendrán que devolver, se podría salvar guardar con un documento adicional en el que el MINAM se comprometa a que si siguen teniendo esos defectos las compactadoras, ellos responderían ante ello, y un documento adicional para





Nº 002011



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

que no se lo lleven y cómo debe ser el proceso de transferencia.

La regidora **Zenaida Gutiérrez**: También deben hacernos llegar las cartas de certificación de los cambios que han hecho, imposible que las compactadoras se vayan se quedarán hasta que nos traigan nuevas porque son 3 millones que nos va a costar y acá la culpa es del MINAM que no monitoreó a DIVE Import que estaba ensamblando y ha hecho lo que ha querido moviendo las piezas, haciendo montajes, hay otro objetivo que es el servicio a la población y ver la parte legal de cómo se subsana esta situación.

El regidor **Richard De la Cruz**: En el informe propiamente son dos temas, en la reunión que se tuvo con el MINAM presentaron una serie de documentaciones y se iba a enviar al Concejo Municipal; pero subsanar todas las observaciones del peritaje es casi imposible y por otro lado se tiene la demanda de atención al público; entonces se tiene una balanza, en un lado el tema legal y en otra, el tema de servicio a la ciudadanía, buscar el punto de equilibrio correspondiente para que se puedan subsanar la mayor cantidad de observaciones del peritaje sin pronunciarnos, porque no hemos recibido el descargo del MINAM, pero si el tema del peso, de los modelos, de los ejes, es un tema de negociación a otro nivel; es decir cómo se resuelven los íconos fundamentales para evitar que las maquinarias vuelvan a Lima y que cabe la responsabilidad política de aceptar la entrega o no, pero los funcionarios también deben pronunciarse, lamentablemente es parte de nuestra responsabilidad hay que asumir y elaborar los informes y salir de este entrampado.

El señor **Tinco**: Respecto a la documentación hemos ido a Lima, pero no nos entregaron ninguna documentación ni la autorización de Mercedes Benz sobre los cortes de la cabina pese a que lo hemos solicitado. Lo que tenemos es el documento de la caja de compactación, también el reajuste de los ejes.

El regidor **Jorge Pozo**: Es evidente que DIVE Import nos quiere sorprender presionando al MINAM y a nosotros para recibir y darnos gato por liebre, nosotros queremos liebre y queremos recibir según las especificaciones técnicas consignadas y la Municipalidad debe hacer su reclamo ante el MINAM, y no tanto a la empresa comercializadora que son mercaderes, sorprende que han transcurrido 11 meses y no podamos recibir esas maquinarias, cuando nuestra población requiere por el problema de limpieza que tiene, es lamentable. Creo que usted señor Alcalde debe levantar la voz a nombre de todos nosotros y la población de huamanguina porque hay descontento.

La regidora **Edith Guevara**: De acuerdo a la opinión de los colegas estaríamos concluyendo en el pedido que hace la regidora Zenaida que es requerir las opiniones técnico legales a las áreas administrativas, así como a Despacho de Alcaldía, Bienes Patrimoniales, etc. luego de contar con dichos documentos el Concejo deberá pronunciarse al respecto, me parece que deberíamos aprobar este pedido.

El señor **Alcalde**: El Ministro y Vice ministro tienen conocimiento, no sé si es cuestión de mala suerte porque en Iquitos después que se rajó todo cambiaron y continúan trabajando y es lo mismo, es la misma máquina con 2cm, 3 cm el eje chueco y muelle reforzado. He escuchado que el Concejo dice que esta decisión le corresponde a la parte ejecutiva pero también los regidores desde la parte fiscalizadora, entonces hay que terminar esta parte y para que nos den a nosotros la responsabilidad de recibir o no, porque si no, nunca vamos a recibir así, si se llevan la máquina en 4 o 6 meses gastamos S/.100, 000 soles entre alquileres y si nos llevamos un año más gastamos 300 o 400 mil. Mejor compramos compactadores; tenemos que tomar decisiones, es cierto que podemos hacer documentos con la empresa ejecutora y decir, que si se producen a partir de ahora unas alteraciones está la garantía no del Mercedes, no sé porque han contratado perito y los mecánicos,





Nº 002012



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

porque hubieran dicho en un inicio, mire doctor esto es lo que pasa para que reafirme el perito y agarre su equipo y lo mida entonces lo cierto es que vas a recibir o no, es cierto que habrá unas penalidades, de porque se usó o no, hay que ir evaluando si no entramos en funcionamiento, hay que ir evaluando que cosas están fallando, si los mecánicos serían más inquietos dirían yo quiero ir a capacitarme en estas cosas, y le voy a dar esa responsabilidad, cuando te dan la garantía, hacen reparaciones a determinados kilómetros, ya perdimos la garantía de Mercedes Benz, lo que tenemos a garantía es de los que han ensamblado, a nuestros conductores les han capacitado pero la conducta de un particular es distinta, y nosotros le damos a las máquinas hasta que se paren, también hay responsabilidad de nuestra parte. Quisiera escuchar a Patrimonio, pero desde un inicio hubo esa tendencia a no querer recibir esa máquina. Se debiera buscar al Representante de DIVE Import y con un notario establecer hasta dónde van las garantías y responsabilidades y se recibe, pero tengo que determinar cada una de las observaciones de las máquinas, sino gastaremos más, y conversaremos con los representantes del BID y les presentaremos todas estas molestias porque cuando se hace una licitación debemos trabajar tomando en cuenta las bases y ser más acuciosos.

La regidora **Zonia Araujo**: tengo entendido que el MINAM ha contratado peritos de la Universidad La Católica, entonces se tiene que ver el resultado que ellos dieron, si es cierto que el señor Fierro autorizó el uso de las compactadoras dando las recomendaciones del caso, pero cuando llegaron los mecánicos han encontrado las compactadoras todas sucias con materiales que no debe contener, por lo que hay responsabilidad en las personas que están manejando y usando las máquinas, más aún si han sido capacitadas, así nos entreguen las compactadoras en excelentes condiciones si no se operan bien, se malograrán.

La Economista **Mirelly Mendoza**, Jefe de la Unidad de Bienes Patrimoniales, la preocupación es única porque las compactadoras están en nuestra custodia desde el mes de agosto porque al tenerlas como patrimonio deberían estar aseguradas y no lo hemos hecho porque no las hemos recepcionado oficialmente, si sucede cualquier accidente todo va a recaer sobre mi persona porque estamos custodiando estas 11 compactadoras y desde que yo asumí el cargo, he pedido que lo solucionen a la brevedad posible. Soy de la idea que se converse con la Unidad Ejecutora para que nos pueda dar en cesión en uso por un año para no pagar la contrapartida y ver el recorrido que tendrán y las deficiencias y poder ver la seguridad de las máquinas.

La señora **María Luz Palomino**, Responsable de la UGRS: En relación a las observaciones del lavado de los vehículos el año pasado se ha hecho el mantenimiento en un grifo y se ha concluido en que todo ese mantenimiento al mes resultaba un monto de S/. 3,500.00 soles, este presupuesto no ha sido aprobado para este año, pero si hemos acondicionado dentro del local de Maravillas, para que ahí se haga el lavado. Sí es un error no haber hecho el engrase a diario, se ha hecho un requerimiento para que a diario hagan el engrase hidráulico; sin embargo, no se puede aducir que se está recogiendo todo tipo de residuos, se está recogiendo lo que siempre se ha recogido con otras compactadoras, y el sistema hidráulico de éstas no han fallado, lo que ahora sí ocurre, no han sido fallas del sistema interno sino, del externo.

El regidor **Iber Maraví**: Justamente el Pedido N° 001 que se da dentro de esta Agenda, propone al Concejo que se adopte el siguiente acuerdo: Pido a usted el informe técnico y /o legal de las áreas administrativas pertinentes así como Despacho de Alcaldía, Jefe de la Unidad de Bienes Patrimoniales, Asesoría Legal y Coordinador responsable de la ejecución física financiera del Proyecto con respecto a la procedencia de la recepción o no de las





Nº 002013



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

máquinas compactadoras provenientes del Convenio Interinstitucional con el MINAM, para luego en su momento, el Concejo se pronuncie sobre el tema.

La regidora **Zenaida Gutiérrez**: Se reafirma en el pedido presentado por escrito, para poder tener una opinión.

El **Alcalde** somete a votación.

Los que están de acuerdo ..... 09 votos

No están de acuerdo ..... 0 votos.

**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el pedido N° 001-2016-MPH/CPSP.**

#### 3. TERCERA AGENDA: SITUACIÓN CRÍTICA DE UCHUYPAMPA:

La señora **María Luz Palomino**, Responsable de la UGRS: Se presentó un documento para solicitar se declare en emergencia la disposición final de residuos sólidos porque ya terminó el plazo de cesión en uso que nos habían dado los comuneros de Uchuypampa del terreno donde funciona el relleno, pese a que los mismos poseionarios habían proyectado darnos hasta el mes de mayo; sin embargo, la comunidad se negó al pedido de algunos poseionarios y nos han dado el plazo de 50 días para retirarnos; dentro de estos días tenemos sólo 40 días para poder disponer de los residuos sólidos de todos los distritos metropolitanos de Huamanga, por lo que solicitamos con un documento la evaluación y la aprobación de la compra de un terreno para la disposición de los residuos sólidos hasta el mes de noviembre del presente, fecha en que se está calculando que la unidad ejecutora nos entregará el relleno sanitario; el 19 de febrero se tendrá un resultado de la empresa que está realizando esta obra.

El señor **Alcalde**: La comunidad porqué apresura y se levanta y amotina para votarnos de ahí, el Concejo debe tener conocimiento.

La señora **María Luz Palomino**, Responsable de la UGRS: Desde el año pasado ya se tenía conocimiento que las fechas se vencían en diciembre; sin embargo; el 9 de enero se acercaron al terreno y vieron el manejo técnico que se estaba haciendo en el relleno sanitario y el manejo de los residuos sólidos que se implementaba pero no había sido recubierta, lo que ha ocasionado la presencia de vectores, olores y contaminación ambiental y la queja de los comuneros, esto se debió a que no estaba la excavadora para poder realizar el trabajo en el relleno sanitario.

La regidora **Zenaida Gutiérrez**: Tengo conocimiento que la comunidad de Uchuypampa también ha querido buscar ambiciones para los pobladores, cuando fuimos a inicio de año pidieron su trocha carrozable, el estadio inclusive la municipalidad ha puesto parte del material para la construcción de sus domicilios, han puesto a trabajar a miembros de la comunidad, prácticamente están queriendo sacar más ventaja para intereses particulares, personales; inclusive tienen problemas con el uso gasífero pero si nos dan en concesión un terreno para diez años, va a pasar el tiempo y vamos a estar nuevamente en el problema; sería bueno que se busque un terreno propio que quede para la municipalidad, obvio se va a invertir pero ya quedará para la institución. Por otra parte hay que ver la parte de la salubridad, creo están buscando los terrenos en Corihuillca u otros lugares y sería bueno hablar con la comunidad y les va a convenir y ver las formas definitivas y no paliativas.

La señora **María Luz Palomino**, Responsable de la UGRS: En base a las necesidades de la Municipalidad y de la población se ha identificado que la Sub Gerencia de Ecología necesita un terreno para instalar sus canilleras y su vivero y un área donde pueda forestar igualmente la UGRS necesita un espacio donde pueda instalar la planta de tratamiento de residuos sólidos en base al programa de segregación en el que estamos trabajando con el





Nº 002014



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

Ministerio de Economía, para ello nos hemos reunido para definir en qué sectores podemos determinar y hacer un requerimiento conjunto. En Ccorihuillca nos han cotizado la hectárea a S/25,000 soles, Condora a S/. 24,500 soles, Huayacondo en cesión en uso pero está al doble de tiempo de distancia por el combustible, no se prestaría al trabajo de la municipalidad y demás distritos; y seguimos buscando, como Tancayllo estamos en evaluación.

El señor **Alcalde**: En realidad si entramos por Huatatas a Tancayllo, vamos a gastar mucho dinero, en Ccorihuillca para paliar compraríamos 4 hectáreas, me gustaría Huayacondo ahí había como 60 hectáreas pero como se enteran que es la municipalidad la que va a comprar, lo elevaron a S/. 24,000 soles, entonces tampoco es así vamos a ver la posibilidad, debemos solucionar los problemas; el presidente de Huayacondo tenía 50 hectáreas, la idea es que como institución compremos 50 o 60 hectáreas y nosotros como institución reforestemos y eso queda para nosotros

El regidor **Jorge Pozo**: El distrito de Tambillo específicamente la comunidad de Uchuypamapa también tienen ambiciones, es un polo nuevo de desarrollo en la zona; ya se cuenta con la planta de tratamiento de gas, y sería conveniente tener la planta de tratamiento de residuos, sería conveniente dialogar con la Municipalidad de Tambillos y generar un polo de desarrollo, creando ahí el parque industrial tenemos algunos proyectos que se desarrollan ahí como la planta de gas, la planta de tratamiento de residuos, el cementerio privado, el vivero de flores, entonces se generan otras alternativas, y nos pueden ceder otra área para la planta de tratamiento de residuos sólidos y favorecer a los otros distritos que participan de esto, es momento de ceder sentarse con ellos y se puede negociar.

La señora **María Luz Palomino**, Responsable de la UGRS: En el momento en que los pobladores hicieron su reclamo, estuvo presente el alcalde de Tambillos y manifestó claramente que no quería que dispongamos sus áreas para residuos sólidos, es más, se han acercado estos días los comuneros y han mencionado que tenían conflictos internos y algunos comuneros nos quieren ceder sus terrenos, pero nosotros no queremos poner en riesgo la ejecución del megaproyecto porque casi al frente está Millipampa y en ese terreno se construirá el nuevo relleno, así que hemos previsto dejar el terreno sino continuaríamos en el conflicto.

El señor **Alcalde**: Ya tienen conocimiento del informe del relleno, seguiremos desde el ejecutivo, buscando las soluciones al problema buscando la mejor forma, tanto para la Municipalidad como la población.

No habiendo más puntos que tratar se da por concluida la sesión, siendo las 6:52 minutos de la tarde del mismo día.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
  
Abog. Celmira Cornejo Zaga  
JEFE

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**ALCALDIA**  
**AYACUCHO**  
  
Med. S. Hugo Aedo Mendoza  
ALCALDE